



<b>INTERESADO</b>											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO				PROVINCIA		PAÍS			CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.											
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)							

<b>REPRESENTANTE</b>											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO				PROVINCIA		PAÍS			CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.											
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)							

**EXPONE:**

- 1.- Que la entidad solicitante es un centro docente que ha solicitado el acceso o renovación de los correspondientes conciertos educativos ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- 2.- Que la entidad solicitante ostenta la condición de sujeto pasivo en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en los términos previstos en la normativa reguladora de las Haciendas Locales, de los inmuebles o edificios ocupados por el centro de referencia y que a continuación se indican:

<b>Nº FIJO RECIBO / REF. CATASTRAL</b>	<b>DIRECCIÓN DEL OBJETO TRIBUTARIO</b>
--	--

- 3.- Que al objeto de acreditar que reúne cuantos requisitos resultan necesarios para el otorgamiento de la exención en el IBI y con arreglo a lo dispuesto en el RD 2187/1995, de 28 de diciembre, adjunta al presente escrito la siguiente documentación:

- Copia del CIF de la entidad solicitante.**
- Copia de la documentación acreditativa de la representación que ostente quien efectúe la solicitud, indicando, además, un teléfono de contacto con objeto de agilizar la tramitación ante posibles incidencias.**
- Copia completa del documento administrativo que formalice el concierto educativo, detallando las unidades que se conciertan para cada nivel de enseñanza, así como el período de vigencia del mismo.**
- Justificante de la titularidad de los inmuebles para los que se solicita la exención, en el caso de que no figuraran a su nombre en el padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

**SOLICITA:**

La exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en base al artículo 62.2 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, según el cual, previa solicitud, estarán exentos los bienes inmuebles de los que sean titulares los centros docentes acogidos al régimen de conciertos educativos y para los ejercicios que resulten procedentes, en tanto mantengan su condición de centros total o parcialmente concertados.

<p align="center"><b>AUTORIZACION EXPRESA</b></p> <p>Como solicitante de la presente bonificación, autorizo expresamente a la Administración Municipal a poder recabar de cualquier otra administración, empresa, entidad o particular, la información necesaria para verificar los datos por mí declarados y la documentación aportada.</p>
--

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

**IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA**

Acorde a la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** y al **Reglamento General de Protección de Datos** se le informa que los datos requeridos en este impreso lo son por imperativo legal, necesarios para realizar el trámite en cuestión, siendo su titular responsable de su veracidad (arts. 28.7 y 69.4 Ley 39/2015) y de las consecuencias en caso de no serlos o no aportarlos. Serán incorporados al fichero "Gestión de Ingresos de Derecho Público Municipales" de cuyo tratamiento es responsable el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Su finalidad es para el ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio, particularmente en materia de gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público que corresponda percibir o exaccionar al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre la base jurídica establecida en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Sus datos serán conservados mientras sea necesario para la finalidad para la que se captan, conservándose mientras persista algún derecho relacionado y según lo establecido en la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros sólo en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Puede Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos y de limitación u oposición al tratamiento de los mismos ante el Órgano de Gestión Tributaria a través de su delegado de protección de datos en Av. Sor Teresa Prat nº 17, 29003 Málaga. Asimismo puede presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.